

B

Partos de Caxtilleria, Abril de 1794.

Visto

L. N. 7

GM-CO 2.2

CAJ. 4

DOC. 69

Fol. 12

SS. 20 31

Don Josef Escobar Teniente del R. Cuerpo de Artilleria y Director de la Maestranza de ella en la Plaza del Callao, del que es Comandante en este Departamento el Sr. D. Francisco de Corrio para las obras y trabajos que del orden del Exmo. Sr. Virrey, se estan executando en la expresada Maestranza.

*Certifico: que desde primero de octubre de Mil Setecientos noventa y tres, hasta treinta y uno de Marzo, de Mil Setecientos noventa y cuatro; El Maestro de Arma Domingo Zarría, que lo es, de los herrajes del Tren de Artilleria, ha Labrado en la Tragua, y con la Lima para dicho Tren, los que se expresarian con distincion y su legitimo peso; Como ha los fines, ha que se han Aplicado; Tambien el Valor de su Construcccion o hechura, que segun Contrata es de veinte y ocho pesos por cada un quintal labrado en bruto, y el de la Lima a razon de diez pesos; Asi mismo, le abono las mismas de fierro Cauadas por la Tragua en dicha Construcccion rebasandole estas, el peso de los herrajes q. ha suministrado a este obrador del Cargo del que Rzi-
vio de los Almatenes de esta Plaza; Como tambien del que le Resulto en el Asunto de la Certificacion de treinta de Septiembre del año pasado, Como abajo se dira y es en la forma Siguiente.*

*Entrega de los herrajes
de las Cuzañas de a ve
inte y cuatro de Plaza*

Lib. onz. Lib. onz.

*Ochocientas treinta y cinco libras de fierro
trabajado a martillo, Las Seiscientas y
ocho libras de ellas, En veinte y dos Sobre
muñonezas con sus pernos visagras; y
las Docientas veinte y siete libras. Restan-
te, En diez Chapas de Tarta, y dos Sin-
chos de Cuadra de eges. " 835. "*

*Extraves de las Cuzañas
de a Cuatro de Montaña*

*Mil quinientas treinta y cuatro libras
de fierro trabajado a Martillo Las Sei-
cientas treinta y seis libras, y tres onzas*

de ellas, en Catorce Chapas de Partia Cator-
ze Chapas de Zertexa, Setenta llantas, Seteci-
entos Clavos de ym. Sincuenta y seis Anos p.^a
Cubos, Setenta Estijos, Setenta Trujetas, Ca-
torce Sotabrazas, Catorce pernos Capuchinos
batientes, y veinte y ocho bocines, Docienta
y ochenta libras ym. En Catorce barras de
Krenidas, veinte y ocho Sincos de entregual-
dexas, veinte ym perno de travesia, con sus
cruces de Malta, Catorce Curbas de fierro p.^a
las Soleras, Siete argollas con sus Cruces
de Malta, para el zelexon de Contexa, Cator-
ze pernos Capuchinos Contravatientes, ve-
inte y ocho Castañuelas de fierro para las
Soleras, Catorce pernos parantes de Qual-
dexas, y Catorce pernos de punta Perdida,
y las Seiscientas diez y siete libras y tres
onzas Ktantes, En Siete Exes de fierro och-
enta Lañas, Catorce Sincos de Cuadra de
exes, Siete pernos p.^a Remache de los exes,
Siete pernos de travesia con sus Cadenillas,
Siete anillos, y Siete Chavetas con Cadeni-
llas, Setenta Anillos, y Setenta Chavetas
de Remache, veinte y ocho Lancos Cubos,
veinte y ocho Chavetas con Cadenillas, veinte
y ocho Bolanderas, Catorce Sobremuñonezas
con sus pernos Vivagras Catorce Sotrozos,
Ciento y sesenta y ocho puntillas para los
Anos de los Cubos, treinta y seis Cabrestillos,
treinta y seis Trujetas, Cien Clavos para
llantas, Setenta puntillas para Anos, cua-
tro Sotabrazas, Cuatro Sobremuñonezas, cua-
renta Chavetas con Cadenillas, Cuarenta
Chavetas de Remache, y dos Aranca Clavos 1534...

2650

Herrajes de una Cruzeta
de a una libra

Ciento y Sincuenta Libras de fierro tra-
bajado a Martillo, Las Ciento veinte y dos
libras y nueve onzas de ellas, En tres per-
nos de travesia, con sus Cruces de Malta
Cuatro Sincos de entregualdexas, dos bá-
rras de Krenidas, dos Chapas de Partia,
dos Chapas de Zertexa, Un Exe de fierro,
diez llantas, Cien Clavos, para ym. dos
Sincos de Cuadra de exe, un pernito p.^a el
Remache del Exe, Dos pernos Capuchin.
Contravaciente, Dos ym. batiente, diez

Errivos, diez aujetas, y dos Sotabragas y
 las veinte y siete libras, y siete onzas. K-
 tantes, En cuatro Sanchos Cubos, Cuatro
 Chavetas con Cadenillas, Cuatro bolande-
 ras, Dos Sotopos, dos pernos de punta
 perdida, veinte y cuatro puntillas, diez
 anillos, y diez Chavetas de Kmaché, ocho
 Arros para Cubos, dos Sobremuñonezas
 con su pernos visagras, y Cuatro bocines... " 150.."

Lib. onza

2

Herrajes p.^a Puertas
de Cuzenar de Marina

Ciento treinta y una libra de fierro tra-
 bajado a martillo En treinta y cuatro
 Arros para Puertas, y en Setenta y ocho
 perneteres p.^a Kmaché de dichos Arros... " 134.."

Y
Importe del Fierro Labrado
en bruto, y con la Lima, como
tambien el de las Avilizacio.

P. S R.

Por Dos Mil seiscientas y cincuenta libras de fi-
 erro trabajado a martillo a Tazon de veinte y
 ocho pesos, por Cada un quintal... 742... "
 Por Rectar y Limar los Cemicirculos a diez y se-
 is pernos Capuchinos, para Cuzenar de a ve-
 inte y cuatro a doce m, Cada uno... " 24... "
 Por Limar los Kmates a treinta y dos pernos
 con la Caveza a la Capuchina p.^a dicha Cu-
 zenar ha un real Cada uno... " " 4... "
 Por Rectar y Limar las Cruces de Malta a diez
 Chapas de Vastria para las Cuzenar de a ve-
 inte y cuatro, a dos y medio m, Cada una... " " 3... "
 Por hacer veinte y seis Vascadores para Cañones
 de los Cinco Calibres Regular, poniendo de
 su Cuenta el fierro y Arzo a seis pesos Cada uno... 156... "
 Por Rectar y Limar los Cemicirculos a Catorce
 pernos Capuchinos para las Cuzenar de a
 Cuatro de Montaña, a ocho m. Cada uno... " 44... "
 Por Limar los Kmates, a veinte y ocho pernos
 con la Caveza a la Capuchina para dichas
 Cuzenar, a un real Cada uno... " " 3... 4
 Por Limar y Rectar Catorce barras de Kreni-
 das para las Kferidas Cuzenar a seis m.
 Cada una... " 10... 4

	P.	R.
Suma de la buelta	957	1
Por Recortar y limar las Cruces de Malta, à Catorce Chapas de Varras, para dichas à dos y medio m. cada una	4	3
Por Recortar y limar Cuarenta y nueve Cruces de Mal- ta para dichas à dos m. Cada una	12	2
Por limar los Estages y sus Remates à Catorce Sobre- muñoneras para dichas à cinco m. Cada una	8	6
Por havenir y limar los nudos o pontes à dicha Cator- ce Sobremuñ. à dos y medio m. Cada una	4	3
Por limar Catorce Chapitas Cuadradas para dich. Cuzañas à un real Cada una	4	6
Por Recortar y limar dos barras de Retenidas, para una Cuzaña del Calibre de una libra, à seis m. Cada una	1	4
Por Recortar y limar los Cemicirculos à dos peños Capuchinos para dicha Cuzaña à ocho m. Cada uno	2	
Por Recortar y limar los Remates à Cuatro peños con la Caveta à la Capuchina p. ^a dha. à un real Cada uno		4
Por limar los Estages y sus Remates à dos Sobremu- ñoneras p. ^a dicha, à cinco m. Cada una	1	2
Por havenir y limar los nudos o pontes, à dha. dos Sobremuñon. à dos y medio m. Cada una		
Por limar las Cruces de Malta à dos Chapas de Varras, p. ^a dicha, à dos y medio m. Cada una		
Por Recortar y limar Siete Cruces de Malta, para dicha, à dos m. Cada una	4	6
Por Recortar y limar dos Chapitas Cuadradas p. ^a dicha, à un real Cada una		2
Por Dos Visagras de Laton dorado con sus tornillos para en visagrar el molde de hacer los lanzas fuegos, à dos pesos Cada una	4	
Por Dos pernitos de Cobre, con sus tuercas para ym. à ocho m. Cada uno	2	
Por Seis Martillos de Oresa, para el tren de Cam- pañã, à veinte m. Cada uno	45	
Por una Maza de fierro p. ^a dicho tren	5	
Por una Azuela de Carpintero con su estubo p. ^a dicho tren de Campaña	4	
Por Cuatro Tenavillas de fierro, para los Bota- lanzas fuegos p. ^a dicho tren, à cuatro pesos Cada uno	46	
Por Diez y nueve visagras grandes para dos Banca, y una Maza grande para el tren de Campaña, à tres pesos Cada una	57	

Suma de la Caza P.^s 7700. . . 4

Por havenir y limar los nudos gontes, à cuatros o bremuños. Suelta para dicho tren, à dos y medio m. Cada una	1. . . 2
Por Cuatro barillas de fierro, y ocho piezas de gontes, para las Bancas de dicho tren ha doce m. Cada una	6. . . .
Por limar las vñas à dos Amanca Clavos, para dicho tren à dos m. Cada uno	4.
Por Encavar tres barrenas para dicho tren	2
Por poner Setenta y cuatro Arbol, à diez y seis Cu- bos para Puédar de à Cuatro de Montaña à dos m. Cada uno	46. . . .
Por Componer una Manizuela p. ^a la Cuna Cruz, de una Caxicuzña ocho m.	7. . . .
Por hacer Cinco Parabatas de Cobre, del Calibre de à Cuatro, ha Cuatro m. Cada uno	2. . . 4.
Por hacer un pie de Cabra de Corte Atizado, para tornear las piezas	2. . . 4.
Por Componer un Sato, con su Anillo	2. . . 4.
Por hacer diez y ocho gontes, para una puerta, y una ventana, à dos m. Cada uno	4. . . 4.
Por hacer veinte gontes p. ^a la tapa de los Cajones de Guardar las Clavaciones à real y medio Cada uno	3. . . 6
Por Sacar puntas à veinte y seis Clavos grandes para Clavar los mangle del techo de este obrador	5
Por hacer dos Picaportes, para una Ventana de este obrador	4. . . 4.
Por Componer un Candado de dos pestillos de un Almazen de esta Plaza	2. . . 4.
Por Componer una llave de una Chapa de otro Al- mazen de esta Plaza	1. . . .
Por Componer Seis Gatillos de Cuadra de ege de la Cuzña de à veinte y Cuatro	2. . . 2
Por havenir las Sobremuños de Variar Cuzña que se hallan en la muralla	6. . . .

Don Mil Ciento Sincuenta y Cuatro pesos
y Seis m. el Alcanze Liquido del Maes-
tro Herrero Domingo Zarza 7754. . . 6

Cargo y Data de Hierro

Cargo

Por veinte y seis Mil novecientas treinta y cuatro libras, y nueve onzas de hierro de varias Clases, q ^e le Resulto de Cargo en el Ajuste de la Certificasion de treinta de Septiembre del año pasado	Lib. onz.	Lib. onz.
	26934	9
Por Seiscientas ochenta y cinco libras y ocho onz. de hierro que saco de los Almacenes, en hierro faxuela, ocho y Cuadrado, en nueve de Enero de este año, p. Continuar con los herrajes del Tren de Artilleria		27620
	685	8

Data de Hierro

Por Dos Mil seiscientas y cincuenta libras de hierro en herrajes del Tren de Artilleria que ha entregado a este obrador	2650	..
Por Docientas cincuenta y ocho libras de hierro de las mismas producidas, de mil treinta y dos libras de hierro, a Tazon de un veinte y cinco por Ciento	258	..
Por Quinientas treinta y nueve libras de hierro de las mismas producidas de mil seiscientas diez y ocho libras de hierro a Tazon de un tercio por Ciento	939	..
Son Veinte y cuatro mil, Ciento Setenta y tres libras, y una onza de hierro de varias Clases, las q ^e Resta del de su Cargo, el Maestro Herrero Domingo Tarría	24173	..

Los un Mil Ciento cincuenta y cuatro pesos y sesenta y tres reales que suman el Valor de la Construcción y Avilatación de los precitados herrajes del Tren de Artilleria, Son los mismos que Alcanza el Maestro Herrero Domingo Tarría Resultandole de Cargo para Continuar con los herrajes

[The page contains faint, illegible handwriting.]

[Faint handwritten notes, possibly "The end of the world"]

^{lli}
Del S. B. Don Juan de Tagle Zarago
Comis. de Ind. Nro. de S.º.º.º. y manina
Ciento sesenta y cinco. f. el aum. de cinco. Sobre la mate
ficaz. de veinte. f. como Director de la sustranza de la
Antill.ª de la Plaza del Camao, he percivido 9.º.º.º. de Julio
del 1789. en q. se verifico mi ingreso adha Comicion, hta.
fin de Mayo del 1792. en conform. a un sup. Dec. de S.º.º.º. E.
de A. del con, por el qual se verifica el referido aum. con
arego avna R.º.º.º. de 6. de Mayo del 1787. y para q. conste
y sirva de data al expresado S.º.º.º. firmo este en la Comi
saria de Ind. y manina de Lima y Abril 8. de 1794.

+ Son 175 p.º.º.º. Bartolome Jasso

Ante mi.
Carlos José de la Cruz
es. no. n. S.º.º.º.

Don Jose Escobar Teniente del real cuerpo de Hacienda del que es Comandante en este Departamento el
Sr. Don Francisco de Ossio Coronel de dicho real cuerpo.

N.º 3

Certifico que el Capachero Vincente Carbajal
ha echado en la Muxalla de esta Plaza cuarenta
y ocho reuas de axena con veinte y cuatro
capachos cada una y al precio de cuatro de ca-
lco. Y para que conste y se le pueda valer
para su importe de cuenta de la real Hacienda
que esta a cargo del S. Comisario de Que-
rua y Ministro de real Hacienda D.º Jose
Manuel de Sagie y Lavaga, le doy esta en la
Plaza del Callao a los quince dias del mes
de Abril de mil seiscientos noventa y cuatro
años.

J. B.

Josef Escobar

Franco de Ossio

Recivi de el Señor Comisario de quia y
cuarina Minor de R.º Mar.ª Don Jose
Man.º de Sagie y Lavaga veinte y qua

tro pesos en plata Corriente por el imp
de las Quarenta y ocho Reguar de A
na que se expresan en la Certificaci
que antezede arason de quatro rea
cada una. Y para que corte lo firm
en la Comisaria de grta y uasina
de Lima en 16 de Abril de 1794

Son 24 p. x

Nicolas Jorda. 



Don José Escobar Teniente del R. Cuerpo de Art. del que en Co-
mandante en este Departamento el Sr. Don Francisco de Correo
General del R. Cuerpo

N. 4.

Certifico que el Mariscal Juan José Mayo
ha contraydo cinco cucharas de cobre del cali-
bro de una libra, las que por el Superior Go-
bierno remandaron contrain condestino para
Pazna. Para que contra y se le pueda satisfa-
cer su importe de cuenta del R. Hacienda y
está a cargo del S. Comisario de Guerra y Mi-
nistrio del R. Hacienda D. José Manuel de Sa-
gile y Lavaga de y era en la Plaza del Callao
los veinte y un día del mes de Marzo de mil
setecientos noventa y cuatro años.

J. B.

José Escobar

Fran. de Correo

+ Son 3 p. 6.

Recivi del S. D. José Manuel de Sagile

Laraga Comis. de P^{ta}. unxo. de R^{ta}. P^{ta}. y maxima.
tres p. se^ura, por el imp. de cinco Cucharanos de Cobre del cali-
bre de aona, q^{ue} en c^{ada} de un. del sup. Gov. contravi p. q^{ue} se re-
mitiere ala P^{ta}. de aona como se o^{ra} p^{re}sea en la a^{no}. C^{on}
ficar, y al precio de se^ura. cada una. Para q^{ue} cono^{se} y p^{re}se-
va de data al o^{ra} p^{re}zado S. unxo. firmo este en la Comis-
saria de P^{ta}. y maxima de Lima y Abril 25. de 1794.

Son. 3 p. 6 v.

Juan Jose Mayo

D.ⁿ Antonio Cornejo Ten.^{te} del R.^o Cuerpo de Artilleria. Director
de la R.^o Maestranza de ella en la Plaza del Callao de cuyo
cuerpo es com.^{te} en este Departam.^{to} el S.^o D.ⁿ Juan.^{co} de Correo coro-
nel de exercito.

N.º 5.
Certifico que Juan Josef Mayo, ha contru-
ido dos cucharas de cobre para el calibre de
a diez y ocho, y doce para el calibre de cuatro
a ser a cada una en suamiento que todas
hacen la cantidad de diez p.^{as} cuatro r.^{as} y pa-
ra que rependa a bonar de cuenta de la R.^o ha-
cienda, que esta a cargo del comisario de guerra
y maxima el S.^o D.ⁿ Josef Mariano de Tagle y
Saraga Min.^{ro} Doy la pre.^{te} hirma
y Nov. 20 de 1793

S. B.

Antonio Cornejo

Juan.^{co} de Correo

{ Son 10 p.^{as} 4 r.^{as} }

Recivi del S.^o D.ⁿ Jose Manuel
de Tagle Zaraga Comisario de Guerra
Min.^{ro} de R.^o Maz.^{da} y maxima, Diez
quatro r.^{as} por el importe de Dos Cucharas de

Cobre del Calibre de diez y ocho, y doce lms. al ca
aquatro, q. he conotauido p. la Act. de la Plaza de
Cauao al precio de seis rts. cada ona. Y para q. conste
y sea data a los presados D. Niño. firmose en la
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Ab. 28.
del 79. L.

Juan Jose Maya

Don J. J. L.

^{N.º}
Qui el Sr. D. Mar.º Fagge Navaga
Comisario de Guerra, y Marina, Mencia
de R.º de quatro p. quatro r. importe
suma cargada en g. se condujera
de esta Plaza al Callao, a la capital
de Lima, cinco curules al calibre
de la. de Montaña, y de. envenas, y
p. g. comite de este hoy 25. de Feb.
de T.º de. Apolinario Mantener
R.º de p.º de. +

N.º 7

Recibi del E. Comisario de Tucuman y ministro
de real Hacienda Don Don Manuel de Sagie
y suaga veinte y cinco pesos correspondientes
ala gratificacion q. me era señalada mensual-
mente por Director de la Maestranza de Arzu.
de esta Plaza del Callao y Abril 30 de
1791.

{ 5.00 25 p.s } +

Josef Escobar

N.º 11

Dⁿ Josef Escobar Teniente del R.^o Cuerpo de Artille-
ria, y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Ca-
llao, del que es Comandante en este Departamento el Sr. D.ⁿ
Francisco de Corrio, para las obras y trabajos, que del orden
del Ex^{mo}. Sr. Virrey se estan executando en la expresada
Maestranza.

Certifico que desde el dia primero hasta el treinta
ynclusive del presente Mes de Abril de Mil Setecien-
tos noventa y cuatro han trabajado en las obras
Composiciones, y Avilibraciones de la Artillexia los
Maestros y oficiales q.^e habia se nombran con el
numero y precio de jornales que han Vencido y es
en la forma siguiente

	P. ^o	P. ^o
Maestro de a veinte <i>id.</i>		
Francisco Blanco, Veinte y un jornal	52	4
Carnovero de a diez y seis <i>id.</i>		
Pedro Cavallo, Veinte y un jornal	42	..
Carpint. ^o de Riv. ^o de a diez y seis <i>id.</i>		
Nicolas Rivera, Veinte y un jornal	42	..
Fornero de a de a doce <i>id.</i>		
Benito Malo, diez y ocho jornales	27	..
Carpint. ^o de blanco de a doce <i>id.</i>		
Josef Dominquez, Veinte y un jornal	31	4
Pedro Concha, veinte y un jornal	31	4
Carlos Estariza, Cinco jornales	17	4
Carpint. ^o de ym. de a diez <i>id.</i>		
Manuel Roxas, veinte y un jornal	26	2
ym. de a seis <i>id.</i>		

Alonso Baroa, Veinte y un jornal 15. 6
Maestro Pintor Josef Neira quince pesos y dos
ymedio *id.* por Pintar Nueve Claveñas, Cuatro Afu-
tes de Maderos, y Seis Cabrias a Cuatro *id.*, Cada
pieta, y por Pintar Trecientas y diez pieta, en-
tre Cuñas y Cuñones, a Taron de Quince *id.*, el
Ciento

Resumen			
Jornal	Precio	Ymoos	Total
31	20	52	4
42	16	84	..
69	12	97	4
21	10	26	2
21	6	15	6
Al Maestro Pintor		15	2 1/2
Total			297 2 1/2

Docientos Noventa y un peso, y dos y medio *id.*, q.^e

Suman el Valor de los Expresados jornales; Son los mismos que han devenido los expresados yndividuos, y han hecho los trabajos y obras siguientes

Obras y trabajos de los Carpinteros, Carreteros y Torneros

Estos han trabajado de Tablones de Cedro diez Eualderas para Cuzcñas de a veinte y cuatro de Plaza, y estas se labraron a guiso, y ancho segun plantilla, se le hicieron sus rebajos de entrequalderas con sus adornos, y molduras, les hicieron a cada una de ellas, tres escopleaduras para la Colocacion de sus telezones, y estos los han vinieron en la Escopleadura de la Ciudad qualdera y se han hecho con dichas diez qualderas y quince telezones, Cinco Cuzcñas del referido Calibre,

Ym. hicieron los barrenos para los pernos de travesia en ocho Cuzcñas del mencionado Calibre, y ha todas ellas, les Encastaron sus Chapas Cuzbas Escalabaradas, y sus Cruces de Madera, y les pusieron sus pernos travesantes, y estos se Remacharon sobre sus Cavernas portizas ha golpe de Maza de fierro de a dos manos,

Ym. ha dichas ocho Cuzcñas les Cortaron sus frentes de derecha y izquierda, y les Clavaron sus Chapas de Pastia y Sinchos de Entrequalderas; Y en los telezones de Contera de dichas en la mediania de ellos les hicieron su hueco, ho Cavacote Redondo para la yntroduccion de la Clabiya del Abentien.

Ym. Labraron de Tablas de Roble ocho Soleras y estas se encastaron y Clavaron, en otras ocho Cuzcñas del Calibre de a veinte y cuatro que estan casi al Conclu-
irre,

Ym. Pusieron y encastaron Dos eges nuevos de Palo de madera Neora, En un Camo bajo, y pequeño, de Conducir Artilleria, y estos se enornaron con sus Correspondientes pernos, y les Avinieron sus Ruedas en la mano de sus eges, y les hicieron sus barrenos en los extremos de los eges p.^a la Colocacion de sus peronezas

Ym. han principiado ha trabajar Madera de Guatango de yca, p.^a Rayos de Rueda de Cuzcña del Calibre de a doce

Ultimamente Siguen poniendo herrajes ha tre Cuchetas^m del Callao
tre de a veinte y cuatro.

Los Docientos Noventa y un peso, y dos y medio rs. q. Suman
el Valor de los expresados jornales, y demas gastos causados,
Son los mismos que se han empleado y gastado, en las obras
Composiciones, y Arvilitaciones Mencionadas, y para q.
conste y sirva de Data al S.^r D.ⁿ Josef Manuel de Eagle y
Saragosa, Comisario de Guerra y Marina y Ministro de A.^l de Mar.
Doy la presente en la Plaza del Callao, a treinta de Abril de
Mil Setecientos noventa y cuatro.

J. B.

Josef Escovar

Fran.^{co} de Corvion

Recivi del S.^r D.ⁿ Josef Manuel de Eagle y Saragosa Comi-
sario de Guerra y Marina y Ministro de A.^l de Mar.^{da} Los Docien-
tos noventa y un peso, y dos y medio rs. Como por menor se
expresa en la Certificasion q.^e Antecede para su distribu-
cion de ellos entre los oficiales, Carp. Carpintero y Tornero, y
Maestro Pintor de la Ciudad Maestranza y p.^a q.^e Conste
por mi, como Maestro de ellos, y aruego de los expresados
contenidos en ella la firmo en la Plaza del Callao
a treinta de Abril de Mil Setecientos noventa y cuatro.

Francisco Blanco

+
Son 291 p. 2 1/2 rs.

Ante mi.

Carlos Jose Castillo
M. n. S. M. J.